



**CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN
TEMPORAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA
FUNDACIÓN ECOLUM**

Quienes suscriben, en nombre y representación de la **FUNDACIÓN ECOLUM** y la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALMACENISTAS DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO ADIME**,

CERTIFICAN

PRIMERO.- Que para dar cumplimiento con las disposiciones del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero de 2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, la sociedad *MATERIALES ELECTRICOS ERKA, S.L.U.*, con dirección en *POLIGONO TXIRRITA MALEO, Nº 4 ERRETERIA (Guipúzcoa)* y con número de C.I.F. *B20954210*, en su condición de asociado a ADIME y distribuidor de los aparatos eléctricos y electrónicos relacionados en la Categoría 5, del Anexo I del referido Real Decreto, funciona como Centro de Recepción Temporal de los residuos de aparatos de alumbrado gestionados por el Sistema Integrado de Gestión la FUNDACIÓN ECOLUM.



SEGUNDO.- Que dicha sociedad cumple los requisitos necesarios para prestar el servicio de recepción y posterior entrega al gestor que se le designe de los residuos a cuya recogida selectiva y gestión están obligadas las empresas productoras de aparatos de alumbrado adheridas al Sistema Integrado de Gestión de la FUNDACIÓN ECOLUM.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 29 de septiembre de 2009

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ VIGENCIA DE SEIS MESES CONTADO DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, QUEDANDO PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DE DICHO PLAZO.

Por **FUNDACIÓN ECOLUM**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. L. Llorens", written over a light blue rectangular background.

Por **ADIME**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Pedro...", written over a light grey rectangular background.

El presente documento no tiene validez legal, en breve plazo recibirá el documento original.